 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Página: 1 de 15</p>

**ACTA No. 006
(05 de febrero de 2026)**

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CINCO (05) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

En la ciudad de Duitama, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026), siendo las cinco y veintiocho minutos de la tarde (5:28 p. m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama para instalar las sesiones ordinarias correspondientes al mes de febrero de dos mil veintiséis (2026); convocatoria hecha por parte del presidente de la corporación.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, señalando que, en la fecha y hora arriba mencionada, se da inicio a la sesión ordinaria previamente convocada.

Solicita a la señora secretaria de la Corporación dar lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1.ª ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

← 5º. INTERVENCIÓN POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DUITAMA, A CARGO DEL TENIENTE HÉCTOR MONTIEL PÉREZ

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

- ✓ BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
- ✓ CELY RINCÓN JEISON JAVIER
- ✓ CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
- ✓ CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
- ✓ FLECHAS GÓMEZ, WILLIAM
- ✓ GIL SOSA JOSÉ LUIS
- ✓ GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
- ✓ QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
- ✓ QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO
- ✓ REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
- ✓ RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día

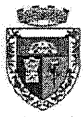
Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se da por recibido.

5º. INTERVENCIÓN POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DUITAMA, A CARGO DEL TENIENTE HÉCTOR MONTIEL PÉREZ

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 15

Según control de asistencia, se registra el ingreso de los siguientes concejales:

- ✓ **H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO.**
- ✓ **H.C. DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER**
- ✓ **H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER**
- ✓ **H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS**
- ✓ **H.C. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE**
- ✓ **H.C. ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER**

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la corporación, manifiesta:

“Darle la bienvenida al Benemérito Cuerpo de Bomberos, agradecerles por aceptar esta invitación.

Es un compromiso del Concejo Municipal invitarlos a ustedes a este recinto para que le cuenten a la ciudadanía y a esta corporación sobre los trámites que han llevado a cabo, las emergencias que han atendido y cómo se encuentra el municipio en muchos temas de gestión del riesgo y demás incidentes que se han presentado. Teniente Montiel, nuestro respeto y admiración, tiene el uso de la palabra a partir de este momento.”

El teniente del cuerpo de bomberos voluntarios de Duitama, MONTIEL PÉREZ HÉCTOR, saluda a los presentes y agradece la invitación cursada por el Honorable Concejo Municipal y seguidamente expresa lo siguiente:


“Gracias por la invitación, señores concejales, a todo el personal de bomberos presente, primero que todo, pedirles disculpas un poco por el formalismo hoy con el que estamos vestidos. Normalmente estamos con el uniforme de fatiga, que es el azul noche, pero estamos acompañando a nuestro compañero Jessy Rodríguez, quien desafortunadamente tuvo la pérdida de uno de sus familiares el día lunes en la noche por una trágica situación de atraco; el cuerpo de bomberos le brindó la atención, Mantuvo en primer lugar el traslado, la reanimación y el apoyo del compañero hasta este momento que lo acompañamos al cementerio. Entonces, por eso el formalismo del día de hoy de los compañeros. Más que una institución somos una familia y por eso nos mantenemos así. Muchas gracias.

Gracias por esta invitación al honorable concejo para es importante informar sobre las emergencias atendidas por el cuerpo de bomberos en este periodo del año. Pero traigo un poco más de información con respecto a las diferentes actividades, no solamente en lo que ha transcurrido en este año en materia de gestión de riesgo y de incidentes con materiales peligrosos. La atención de rescate y lo que es la parte de prevención, atención y la investigación de incendios que es lo que nos corresponde dentro de la ley 1575 donde dice que todos los ciudadanos del territorio colombiano somos responsables de este proceso y la responsabilidad es de los entes territoriales a través de los cuerpos de bomberos voluntarios cuando los municipios no cuentan con un cuerpo de bomberos oficiales como es el caso de bomberos Duitama y el apoyo de los cuerpos de bomberos aeronáuticos. Son los tres tipos de cuerpos de bomberos que hay enmarcados en la ley de bomberos de Colombia. Por eso la hermandad, el apoyo solidario cuando una emergencia se presenta.

Esto no quiere decir que, seamos alcahuetas de prestar el servicio público esencial a los municipios que no cuentan con cuerpo de bomberos. En algún momento alguno de los funcionarios de la alcaldía nos pidió que apoyáramos otro municipio pero desafortunadamente desde la Junta Departamental de Bomberos y la Delegación Departamental de Boyacá de Bomberos se ha decidido por seguridad los cuerpos de bomberos voluntarios que estamos en el departamento que somos 52 cuerpos de bomberos de los cuales no más de 30 tienen una capacidad mediana de respuesta solamente seis(6) del departamento podemos responder con una capacidad especializada. Se ha decidido que en aquellos municipios que no tienen cuerpo de bomberos no prestaremos el servicio público esencial siempre y cuando se garanticen los recursos económicos para la atención de las emergencias.

Lastimosamente Santa Rosa está muy cerca a nuestro municipio, en días anteriores pidió el apoyo con mi Capitán Villate y con la Administración Municipal se quería buscar la forma de conformar el cuerpo de bomberos de Santa Rosa pero la voluntad quedó a medias y no se puede tener el cuerpo de bomberos por esta razón al no tener los recursos económicos, lo ideal es que se esté allí en el lugar, se preste el servicio desde el municipio donde están instalados a las veredas que tenga el municipio. La ley es muy clara si nosotros no respondemos dentro del tiempo adecuado, se pueden generar algún tipo de demandas por esta razón, el cuerpo de bomberos puede llegar a responder a 20 minutos o más del municipio. Nuestra recomendación es que nos contrataran para tener un equipo allí es poder brindarles las 24 horas de disponibilidad.

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 15</p>

Después en Duitama, a partir del 18 de enero, se firma el convenio de gestión integral del riesgo contra incendios, preparativo de rescate y materiales peligrosos con el convenio 2026-001 con el que empezamos a trabajar. Durante este periodo del año 2026 hemos atendido emergencias; aun sin tener el convenio, seguíamos trabajando en la atención de los reportes que nos hacía la ciudadanía. La pregunta de la invitación decía sobre factores naturales, las emergencias atendidas por el tema del clima pero realmente nosotros estamos facultados un poco más allá debido a que la temporada seca como se han dado cuenta no se manifestó como lo había indicado el IDEAM entonces hemos tenido unos periodos de lluvia atípica dentro de las fechas de enero debido a que tuvimos inundaciones en los lugares históricos que la ciudad previamente conocidos y al mismo tiempo se presentaron quemaduras forestales, algunos incendios forestales y queremos mostrar, un resumen de las emergencias atendidas, iniciando por las estadísticas más altas.

Hemos atendido en este periodo del año veintidós(22) accidentes de tránsito, el accidente aéreo de los seis (6) fallecidos en el municipio de Paipa, cabe aclarar que no estaba dentro de nuestra jurisdicción cuando el guardia de la estación de bomberos Duitama hace el reporte de la caída de la avioneta, por consiguiente el protocolo es que me comunique con el comandante de la estación de Paipa, además se aclara que Paipa no tenía convenio para ese momento; el comandante no responde porque está en la escena de forma operativa atendiendo la situación, a escasos ciento cuarenta y seis (146) metros del límite del municipio de Duitama de la vereda Romitas, cayó la avioneta, recibimos más de diez (10) reportes por parte de la ciudadanía de Duitama, nosotros procedimos actuar y por consiguiente vamos a cursarle una cuenta de cobro al señor alcalde de Paipa, debido a que hicimos desplazamiento de una unidad de rescate, una máquina extintora, una camioneta logística, cubriendo la responsabilidad de él, en ese momento los bomberos aeronáuticos llegaron al lugar, y lo hizo de manera simultánea bomberos Paipa que respondió de manera oportuna y junto con el apoyo de bomberos Duitama se colaboró hasta el movimiento o la extracción de los cuerpos de la aeronave que estaban calcinados, debido a esto los compañeros que estuvieron en el evento tienen apoyo psicológico por parte de un profesional de la aeronáutica civil.

A continuación se presentó el accidente ferroviario donde fallecieron dos (2) personas y otras dos (2) personas resultaron lesionadas, se informa que el niño de 5 años y el esposo de la señora que fallecen; así mismo se presenta un accidente escolar; tenemos dieciocho (18) accidentes de tránsito con veintiocho(28) lesionados y debido a esto se han hecho campañas, hemos socializado el tema de los actores viales, encontramos que si no es diario casi cada semana hay un accidente de tránsito sobre todo con motociclistas esta es una de las situaciones más críticas que se encuentra, debido a que estos actores viales no están respetando el tema de la señalización de tránsito y desafortunadamente el exceso de velocidad, la imprudencia, la intolerancia ha generado este tipo de emergencias continuamente por eso apoyamos las dos(2) circunstancias por atención pre hospitalaria con ambulancia o el rescate de personas que pudiesen quedar atrapadas, adicionalmente la norma nos ha facultado para que los bomberos en Colombia podamos prestar el servicio subsidiario de traslado de pacientes pero no somos responsables, no tenemos la actividad total de esto, pero como es de conocimiento público, la ciudad de Duitama no cuenta con una red de ambulancias las 24 horas, por ejemplo si se llama a otros centros hospitalarios para un servicio de ambulancia por un dolor precordial, una lipotimia o situaciones similares en su mayoría no las trasladan al cuerpo de bomberos y en otros casos a la defensa civil, es por eso que hemos hecho 28 atenciones en emergencias médicas.


Por otro lado hemos apoyado con el tema de adultos mayores, personas con enfermedad general que no pueden movilizarse por sus propios medios en el descenso que se considera una técnica de rescate porque la gente está habitando edificios de cinco (5) pisos y lastimosamente la persona está enferma, el ascensor no se presta para estabilizarlo en camilla y descenderlo por el espacio y han solicitados en seis(6) ocasiones de lo que va del año este tipo de procedimiento y en algunos casos pacientes con algún tipo de morbilidad y obesidad, esto dificulta y hace que se tenga que implementar estrategias para poder descender a las personas y llevarlas al hospital regional, un punto importante a tratar es la inundación de la piscina olímpica.

Por lo anterior los trabajos que se están realizando en la vía férrea, sería oportuno mirar si se hizo algún cambio del sistema de drenaje como consecuencia se está represando el agua en la parte de la villa olímpica, así como en los barrios Napoli, Sevilla 1 el Cargua por taponamiento de drenajes entre otros lugares donde se pudo presentar inundaciones.

Cambiando de tema en incendios es este año hemos atendido seis (6) incendios, tres(3) de tipo eléctricos por cortocircuito en transformadores o en las viviendas, 1 incendio declarado con lesionado, se tiene una hipótesis que había un gasodoméstico, el propietario o el residente de esa estructura estaba bajo el efecto de alguna sustancia y las altas temperaturas y su estado de adormecimiento generaron que tuviese quemaduras del 45% de su cuerpo en una profundidad de hasta el 3% hoy en día ese paciente está en unidad de cuidados intensivos en la ciudad de Bogotá.

Se atendió un incendio forestal en la zona de frontera, así como otras quemaduras forestales. Al lugar acudió la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo, la cual nos indicó que las quemaduras forestales se deben clasificar hasta un máximo de 0,5 hectáreas, ya que, al superar esta medida, se consideran incendios forestales.

<p>ACTA No. 006</p>	<p>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 15

Para nosotros, todas estas situaciones son consideradas incendios forestales, debido a que tienden a expandirse si no son atendidas oportunamente y dentro de un tiempo prudente de reacción, adicionalmente, se atendió un incendio de tipo vehicular en la avenida Las Américas.

La Oficina de Planeación y el Grupo de Gestión del Riesgo realizaron once (11) inspecciones debido a diferentes amenazas de ruina. En la fotografía se evidencia el colapso estructural de una vivienda que fue impactada por un camión que descendía del barrio San José, el cual transportaba material de reciclaje. Hasta el momento, no se han determinado las causas del hecho; el conductor perdió el control del vehículo, el cual colisionó contra la vivienda y ocasionó su colapso estructural, afortunadamente, los cuatro (4) ocupantes de la vivienda no sufrieron ningún daño. Se realizó rescate vehicular, específicamente la liberación del conductor, quien quedó aprisionado dentro de la cabina al interior de la vivienda.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento en los casos en que la comunidad reportó olor a gas u otros olores extraños en parqueaderos, bodegas y droguerías, con el fin de realizar el monitoreo de gases y de las atmósferas de estos establecimientos.

En materiales peligrosos, se consideran como tales todas las sustancias derivadas del petróleo, productos químicos, elementos ácidos, bases y diferentes compuestos, los cuales, de acuerdo con la Ley de Bomberos, son clasificados como sustancias peligrosas.

En este contexto, una intoxicación de un ama de casa por el uso excesivo de clorox, así como un envenenamiento por inhalación de vapores de clorox, se consideran emergencias con materiales peligrosos. Durante el presente año se han atendido siete (7) emergencias de este tipo.

Asimismo se atienden accidentes de tránsito en los que se presenta derrame de combustible u otras sustancias. Cabe recordar que la ruptura de componentes como la batería, el refrigerante, el lubricante, el aceite y los sistemas hidráulicos de los vehículos, desde el punto de vista científico y de la salud, constituyen materiales peligrosos.

Adicionalmente, se han atendido seis (6) fugas de gas ocasionadas por la ruptura de tuberías debido a la ejecución de obras civiles. La última se presentó el día de hoy, relacionada con trabajos realizados por la empresa de acueducto, la cual aún no se encuentra reportada; por lo tanto, el total asciende a siete (7) emergencias por fuga de gas, clasificadas dentro de operaciones especiales.


Asimismo, se han atendido ocho (8) operaciones especiales relacionadas con el control de abejas y avispa. Es importante aclarar que el Cuerpo de Bomberos no es responsable del manejo de árboles en riesgo; para estos casos se debe aplicar el protocolo establecido por Corpoboyacá. El Grupo de Gestión del Riesgo ha venido buscando los mecanismos para contar con un equipo especializado en trepa y poda, ya que la normativa exige que estas labores sean realizadas por personal capacitado y con los equipos técnicos adecuados. Nuestra intervención se realiza únicamente cuando el árbol ya ha caído y es necesario despejar vías, parques, zonas escolares u otros lugares reportados por la comunidad.

Se atendió también una operación especial por la ruptura interna de una tubería de agua, la cual generó una inundación en horas de pleno sol, así como otras operaciones especiales solicitadas por la comunidad y por la Policía Nacional, como la apertura de puertas. En uno de estos casos, se realizó una entrada forzada al creer que una persona había fallecido, debido a un fuerte olor proveniente de una vivienda; posteriormente se comprobó que el olor era causado por alimentos en descomposición, ya que la propietaria había dejado la nevera desconectada durante varios días.

Adicionalmente, se han atendido situaciones en las que personas dejan fogones encendidos, brindando apoyo con el uso de escaleras y otros recursos. Aunque algunas de estas situaciones no son responsabilidad directa del Cuerpo de Bomberos, se presta apoyo cuando la comunidad lo solicita.

Finalmente, frente al tema de las quemas, a pesar de las múltiples campañas de sensibilización realizadas, es importante reiterar que todas están prohibidas; el término "quema controlada" no es adecuado en este contexto ya que, según las corporaciones autónomas, dicho concepto implica un proceso planificado con estudios técnicos, horarios definidos y apoyo especializado para la eliminación de residuos agrícolas, prácticas que en Colombia no están permitidas de manera general. No obstante, en el Valle del Cauca los bomberos apoyan a los ingenios azucareros en la realización de quemas que sí se consideran controladas, mientras que las demás son prohibidas, sumando ocho casos en lo que va del año. Por otra parte, el rescate animal es una modalidad que se ha disparado desde el año pasado con trece (13) servicios atendidos este año, incluyendo búhos, gatos, semovientes, murciélagos, zarigüeyas de las cuales recibimos reportes continuos y la tingua azul, un ave migratoria que se ha quedado en algunas casas y que trasladamos al lago de Paipa; lamentablemente, un ejemplar de esta especie murió tras impactar contra una ventana antes de que pudiéramos recogerlo. Asimismo, aunque aún no se presentan aquí, en Tibasosa se han reportado culebras que llegan en embarques desde el Llano, sumándose a esto siete emergencias que resultaron ser falsas

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 5 de 15


alarmas, ante las cuales siempre se debe responder con prontitud, asumiendo el riesgo que implica el desplazamiento y alistamiento de los vehículos para la comunidad.

Se han atendido ciento cuarenta y dos (142) emergencias en lo que llevamos del año, con un promedio de cuatro (4) servicios por día hasta la fecha de esta invitación; al revisar la estadística de los últimos diez (10) años, se evidencia que en el dos mil veinticinco (2025) las emergencias se dispararon, alcanzando mil doscientas treinta (1.230) atenciones y manteniendo una tendencia ascendente en los servicios que el cuerpo de bomberos debe cubrir. Además, se han realizado setenta y tres (73) capacitaciones en temas de prevención y control de incendios, primeros auxilios y gestión integral del riesgo para aproximadamente tres mil noventa y nueve (3.099) personas de juntas de acción comunal, contando también con ciento siete (107) alumnos inscritos en el servicio social quienes apoyan el plan escolar como brigada; así, en la última década hemos atendido más de ocho mil setecientos ocho (8.708) emergencias, destacando que el promedio anual a diferencia del año pasado que fue de seiscientos setenta (670) tuvo su pico máximo en dos mil veinticinco (2025) con mil doscientos treinta (1.230) casos y su punto más bajo en dos mil trece (2013) con cuatrocientos noventa y uno (491), año en el que las temporadas seca y de lluvia fueron moderadas y aún no contábamos con unidad de rescate ni ambulancia. En el resumen histórico por tipología, se registran dos mil cuarenta y un (2.041) emergencias entre quemas forestales, agrícolas, conatos e incidentes estructurales; mil ciento treinta y siete (1.137) urgencias médicas; novecientos noventa y tres (993) accidentes de tránsito; setecientos cincuenta y siete (757) fugas e incidentes de gas; seiscientos setenta (670) inundaciones; seiscientos cincuenta y tres (653) incidentes con abejas y avispas; ciento sesenta y cinco (165) incendios eléctricos; ciento cuarenta y tres (143) incendios estructurales declarados y ciento treinta y dos (132) hechos violentos con heridos.

Por otro lado, se registraron doscientos noventa (290) incidentes con materiales peligrosos entre el año dos mil trece (2013) y el año dos mil veinticinco (2025); respecto a las emergencias del año pasado, por una situación personal no pudimos acudir a la invitación del honorable concejal Héctor Ricardo, pero ya teníamos listo el informe para el Concejo Municipal de noviembre y diciembre, destacando que en el año dos mil veinticuatro (2024) se atendieron trece (13) incendios eléctricos por cortocircuito, mientras que en el dos mil veinticinco (2025) fueron veintiuna (21) emergencias. En cuanto a incendios estructurales declarados, en el dos mil veinticuatro (2024) fueron once (11) y en el dos mil veinticinco (2025) se registraron doce (12); para los incendios estructurales incipientes, en el dos mil veinticuatro (2024) hubo doce (12) y en el dos mil veinticinco (2025) otros diecinueve (19), mientras que en incendios forestales o de cobertura vegetal se atendieron seis (6), manteniendo la tendencia en incendios de redes de combustible, gasoductos, gas domiciliario o líquidos inflamables de los cuales no tenemos ningún dato. Asimismo, los incendios vehiculares pasaron de catorce (14) en el dos mil veinticuatro (2024) a trece (13) en el dos mil veinticinco (2025); las quemas de desechos, llantas y basuras fueron cincuenta y seis (56) en el dos mil veinticuatro (2024) frente a cincuenta y una (51) en el dos mil veinticinco (2025), y las quemas forestales y de residuos agrícolas o madera bajaron de noventa y tres (93) en el dos mil veinticuatro (2024) a setenta y una (71) en el dos mil veinticinco (2025). En la modalidad de rescate y accidentes, los de tránsito subieron de cuarenta y nueve (49) en el dos mil veinticuatro (2024) a ciento sesenta y un (161) en el dos mil veinticinco (2025); los accidentes laborales pasaron de dos (2) a ocho (8) y las lesiones personales por agentes externos de cuatro (4) a cinco (5). Por su parte, las emergencias médicas aumentaron de ciento treinta y nueve (139) en el dos mil veinticuatro (2024) a doscientas cincuenta (250) en el dos mil veinticinco (2025); los rescates en ascensores bajaron de veinticuatro (24) a cuatro (4) y, tras adquirir un equipo motor tool y realizar el ejercicio en el centro asistencial, ahora somos el equipo oficial de corte de anillos, anzuelos u otros en el Hospital Regional de Duitama porque no cuentan con la herramienta prestando diez (10) servicios de este tipo en el año dos mil veinticinco (2025).

También hemos apoyado la movilización de descenso de pacientes con quince (15) casos en el año dos mil veinticinco (2025), el rescate de personas en cuerpos de agua como ríos, lagos, pozos o piscinas con dos (2) en el mismo año, y un (1) rescate en espacio confinado en el tanque de Empoduitama; además, atendemos pacientes que llegan con la falange inflamada y no hay forma de retirar una joya, ya sea porque van para una cirugía o por otra emergencia, por lo que colaboramos realizando primero un aseguramiento del paciente y de la falange para efectuar el corte quirúrgico con el motor tool y discos de diamante según el tipo de joya, situaciones que ocurren incluso en la noche o en accidentes de tránsito donde el traumatismo inflama la mano y se requiere intervenir en urgencias del hospital o directamente en la estación. Respecto al rescate de personas en intento de suicidio, atendimos siete (7) casos en el año dos mil veinticuatro (2024) y ocho (8) en el año dos mil veinticinco (2025), siendo una situación en aumento ante la cual contamos con personal preparado como negociadores y rescatistas gracias a un taller de la Secretaría de Salud para intervenir, trasladar o someter al paciente para su medicación hospitalaria; en cuanto al rescate animal, pasamos de veinte (20) servicios en el año dos mil veinticuatro (2024) a cuarenta y cuatro (44) en el año dos mil veinticinco (2025), mientras que en rescate y búsqueda de personas hubo veintiuno (21) en el año dos mil veinticuatro (2024) y cuatro (4) en el año dos mil veinticinco (2025). Por otra parte, el rescate por colapso estructural registró tres (3) casos en cada año, la extricación vehicular se mantuvo en dos (2) servicios por año, el rescate de personas atrapadas en maquinaria pasó de nueve (9) en el año dos mil veinticuatro (2024) a dos (2) en el año dos mil veinticinco (2025), la extracción de vehículos subió de tres (3) a siete (7) y se realizaron dos (2) rescates verticales en el año dos mil veinticinco (2025). En el área de materiales peligrosos, el confinamiento

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 6 de 15

de gases y monitoreo de atmósferas pasó de quince (15) casos en el año dos mil veinticuatro (2024) a nueve (9) en el año dos mil veinticinco (2025), el derrame de hidrocarburos bajó de veinticinco (25) a dieciocho (18), las fugas de gas natural subieron de cincuenta y ocho (58) a sesenta y ocho (68) y otros incidentes con materiales peligrosos pasaron de ocho (8) a siete (7), atendiendo también dos (2) casos de fuga de gas licuado de petróleo (GLP) en pipetas; finalmente, realizamos operaciones especiales en respuesta a fenómenos de la naturaleza bajo el concepto de que estos no deben considerarse desastres naturales, pues lo ideal es que la naturaleza siga su curso sin que el hombre o sus edificaciones se vean atravesados en el desarrollo normal de dichos fenómenos.


En el control de abejas y de avispas, para el año dos mil veinticuatro (2024) atendimos setenta y un (71) casos, mientras que en el dos mil veinticinco (2025) fueron cuarenta y ocho (48); en cuanto al corte y caída de árboles, se registraron dieciocho (18) en el dos mil veinticuatro (2024) y veinticinco (25) en el dos mil veinticinco (2025), sumado al servicio de escalera que pasó de seis (6) en el dos mil veinticuatro (2024) a catorce (14) en el dos mil veinticinco (2025). Por su parte, los servicios especiales fueron treinta y siete (37) en el dos mil veinticuatro (2024) y veintidós (22) en el dos mil veinticinco (2025), manteniendo la atención por desbordamiento de alguna de las quebradas del municipio en dos (2) casos para cada año, mientras que en deslizamientos hemos apoyado inspecciones, evacuaciones y labores preventivas con dos (2) registros en el dos mil veinticuatro (2024) y seis (6) en el dos mil veinticinco (2025). Respecto a las granizadas, aunque se pensó que no hubo afectaciones, el año pasado a principios de año se presentó una en la vereda Santana; asimismo, las inundaciones en diferentes sectores aumentaron de veintitrés (23) en el dos mil veinticuatro (2024) a cuarenta y seis (46) en el dos mil veinticinco (2025). Finalmente, se reportaron dos (2) afectaciones en viviendas por sismos de baja y mediana intensidad de cinco punto nueve (5.9) en el año dos mil veinticinco (2025), y en operaciones especiales de respuesta a fenómenos naturales y apoyo operativo se atendieron un (1) incendio forestal o de aeronaves en el dos mil veinticuatro (2024), tres (3) en el dos mil veinticinco (2025) y tres (3) explosiones en este último año.

Las falsas alarmas en el año 2025 tuvimos (115) en el 2024, cuarenta y cuatro (44) inspecciones estructurales oculares, evaluación de daños y necesidades se dan (63) en el año 2025 caída de líneas de telemática o eléctricas se nos está reportando que pues muchas de las redes en la ciudad están deterioradas y en algún momento los vehículos pasan y rompen estas líneas, quedan en riesgo en el año 2025 se atendieron (13) casos por esta situación, evaluación de emergencias después de alguna situación de evento que se pueda haber presentado, (2) y entradas forzadas en el año 2025 (13), tenemos un gráfico donde las inundaciones y los fenómenos de remoción en masa o similares los picos que se han presentado en el año 2018, (19) en el año 2022 (83) temas de inundación remoción en masa es el monitoreo que constantemente se está haciendo con la oficina de planeación y el grupo de gestión de riesgo de los puntos ya conocidos Santa Lucía San José, el kilómetro 4, se me olvida Santana que son los sitios donde siempre se está haciendo monitoreo de este riesgo de remoción en masa análisis por grupos de riesgo en incendios estructurales, entonces en el año 2015 tuvimos un pico de incendio estructural de (31) incendios y de incendios incipientes, pues casi que todo el año hemos estado manejando la misma frecuencia de incendios incipientes pero la estadística dice que en el tiempo que hemos dado respuesta los incendios se han mantenido incipientes y no han pasado a un incendio declarado por la intervención de los 10, 8 o hasta 15 minutos que hemos tardado en poder responder.

En incendios eléctricos, en el año dos mil diecisiete (2017) tuvimos un pico alto de incendios por electricidad, mientras que en incendios vehiculares, en el año dos mil veinticuatro (2024) se registraron catorce (14); sobre este tema, un ingeniero nos planteaba cómo catalogar un incendio de vehículo con batería eléctrica, si como incendio vehicular o como incendio eléctrico, y yo creería que debe ser como material peligroso, porque en este momento necesitamos un agente extintor especializado y una técnica para la cual debemos realizar entrenamiento y un curso para conocer los dispositivos que traen las nuevas tecnologías y definir nuestros procedimientos y protocolos, considerando que en España el año pasado se presentó un incendio vehicular eléctrico en un sótano donde fallecieron dos (2) bomberos. Esa situación de experiencia, sumada a las urgencias médicas por enfermedad crónica o aguda que en nuestro pico del periodo dos mil veinte (2020) al dos mil veinticuatro (2024) fueron doscientas cincuenta (250) emergencias, y a los accidentes de tránsito que en el año dos mil veinticuatro (2024) registraron aproximadamente ciento sesenta (160) servicios, conforma la información de forma general de lo que ha atendido el cuerpo de bomberos en la respuesta a emergencias. Por otro lado, pues ya hemos manifestado en varias ocasiones la invitación que ustedes nos han hecho con el tema de la atención de las emergencias de cómo serían los procedimientos.

Por otro lado, hay un tema que ustedes ya conocen y es que Duitama debería tener dieciséis (16) bomberos las veinticuatro (24) horas para atender un incendio estructural de una vivienda de un piso de cien (100) metros cuadrados, que sería lo ideal, pero en este momento solo tenemos seis (6) bomberos las veinticuatro (24) horas, por lo cual acudimos al personal voluntario y al personal del otro turno para que nos apoyen y así tratar de acercarnos a la atención óptima de una emergencia; ahora tenemos una situación que se nos agrava con el tema de edificios de gran altura, por lo que para el curso de ataque a incendios en este tipo de estructuras se invitaron a compañeros de otros municipios con una concurrencia de aproximadamente cuarenta y cinco (45) bomberos para definir un protocolo, pero cuando ellos se fueron e hicimos el ejercicio

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 15

con los tres (3) que estaban de turno, mi capitán Villate me dijo que esperara a que llegara la otra máquina, a lo cual yo le decía que en una emergencia la gente no va a esperar a que la primera máquina se quede abajo mientras el apartamento se incendia, por lo que es necesario tener un grupo ideal para la primera intervención, sobre todo en gran altura. Esto es lo que hemos manifestado en el proyecto que algunos conocen, donde lo ideal es proyectarnos a una subestación perimetral sobre la zona de la Autopista Central del Norte para cubrir el parque industrial, la Villa Olímpica y los barrios del sur por el tráfico actual de la ciudad, siendo necesaria esta perimetral del sur también para la zona de las veredas, pues Avendaños Uno (1) tiene población y es una zona vasta forestal donde lo ideal sería tener una subestación forestal que responda en temporada seca para no tardar tres (3) horas, sino que un equipo llegue en los primeros cuarenta y cinco (45) minutos de la emergencia.

Por otro lado, los municipios que no han hecho convenio tristemente quieren realizar uno para todo el año por valores insuficientes; hemos escuchado que en Belén pretenden hacer un convenio por veintiocho millones (\$28.000.000) de pesos para armar el cuerpo de bomberos voluntarios, el cual requiere de diez (10) bomberos para cubrir los cargos de presidente, vicepresidente, comandante, tesorero y tribunal disciplinario, entre otros.

Si estos diez (10) integrantes fueran operativos y tuvieran que atender una emergencia estructural, necesitarían el equipo mínimo, pero la alcaldía nos cuestiona por qué pedimos tanto dinero para prestar un servicio público esencial y de tanta responsabilidad; sobre esto, cabe mencionar el caso de un comandante que envió a unos jóvenes que se accidentaron y, al realizarse la investigación, se encontró que atendieron la emergencia sin los elementos propios de control de incendios estructurales, por lo que ahora es él quien debe indemnizar a su personal y no el alcalde ni las administraciones, ya que el comandante asume esa responsabilidad legal. Además, se debe considerar que un traje forestal, que es el más económico, tiene un valor de seis millones doscientos sesenta y ocho mil (\$6.268.000) pesos por bombero, ya que por razones de higiene y seguridad no se puede compartir ese equipo con otros compañeros.


Posteriormente, tomamos la decisión de reciclar algunos de los equipos con la nueva promoción que llegó, de manera que, aunque ellos no lo sepan, estamos pasando lo que le quedó al "hermanito mayor" al "hermanito menor"; esto es lo que hemos tratado de hacer, ya que los equipos aún conservan algunas características que permiten considerarlos seguros, aunque en el tema de materiales peligrosos estos ya van a caducar por haber cumplido su tiempo de servicio. Dichos equipos nos los entregó la Dirección Nacional en comodato, pero ya han prestado su servicio e inclusive, estando en depósito, si no los usamos no fue problema nuestro ni del fabricante, quien estipula que cumplidos los diez (10) años debemos hacer una actualización y pruebas técnicas que muchas veces los trajes ya no superan, considerando que cada traje encapsulado para materiales peligrosos cuesta aproximadamente diez millones (\$10.000.000) de pesos. Con estos encapsulados hemos atendido emergencias por fuga de cloro, fuga de amoniaco, otros ácidos desconocidos y materiales radiactivos, de los cuales ya hemos tenido casos; asimismo, en el tema del control de abejas y avispa, aunque no hacemos totalmente la disposición final, si intervenimos para que la población tenga un grado de seguridad, pero para dicha labor se requiere el traje completo.

Adicionalmente, estamos utilizando estos equipos para atender los abejorros, ya que ahora se está presentando el fenómeno de colmenas de abejorros en las viviendas o cerca de ellas, pero nos dimos cuenta de que este traje no es el adecuado porque no aguanta el picotazo de un abejorro, por lo que el personal tiene que utilizar el traje de incendios para poder intervenir en este tipo de emergencias; estos serían los elementos básicos que debería tener una máquina, habiendo ya algunos elementos que debemos empezar a reemplazar, lo cual representaría un costo de aproximadamente ciento noventa y siete millones (\$197.000.000) de pesos por cada uno de los equipos de las máquinas..

Acto seguido, estamos trabajando en un sistema de comunicaciones para no saturar la red que montó la oficina Municipal de Gestión de Riesgo, la cual ha presentado fallas por energía u otros factores, obligándonos a acudir a otras frecuencias, por lo que queremos adquirir nuestra propia frecuencia; por otro lado, respecto a los ingresos por la sobretasa bomberil y el aporte de la comunidad, en el año dos mil veinticinco (2025) se ejecutaron mil trescientos dieciséis millones novecientos setenta mil ochocientos once (\$1.316.970.811) pesos, aunque se habían proyectado mil trescientos ochenta y cinco millones (\$1.385.000.000) de pesos, por lo cual lo que hace falta de los excedentes debemos descontarlo de lo destinado a la reinversión en equipos para obtener nuestra máquina escalera. Ya le había mencionado a la alcaldesa que el valor actual de dicha máquina es de un millón cuatrocientos cincuenta mil (\$1.450.000) dólares, que equivalen aproximadamente a seis mil millones (\$6.000.000.000) de pesos, pero ese sueño se ve muy lejano porque el presupuesto sigue disminuyendo debido al impacto del veintiséis por ciento (26%) para el pago de los compañeros que cubren las veinticuatro (24) horas recordando que solo contamos con dos (2) turnos, lo cual no nos deja margen de inversión para este año, considerando que el año pasado ya nos hizo falta dinero para el proyecto de la máquina o la renovación de equipos según la nómina del año dos mil veinticinco (2025).

Después fue ejecutado un rubro de quinientos cincuenta millones seiscientos diecinueve mil doscientos cincuenta y seis (\$550.619.256) pesos, aunque se habían proyectado quinientos del setenta y seis millones

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 15

seiscientos noventa y un mil setecientos treinta y cinco (\$576.691.735) pesos; sobre esto, un abogado ya me advirtió tener cuidado con las bonificaciones porque todo hace parte de la carga salarial, confiando en que mis muchachos, que me quieren mucho, no le harán daño a la institución ni al comandante.

En cuanto a las prestaciones sociales, no se puede reducir nada, ya que se debe pagar obligatoriamente el riesgo cinco (5) y lo correspondiente a la actividad de alto riesgo, siendo recursos fundamentales para la seguridad social donde no hay margen de negociación; por su parte, los gastos legales en el año dos mil veinticinco (2025) fueron de cincuenta y un millones doscientos setenta y tres mil novecientos sesenta y tres (\$51.273.963) pesos frente a los cincuenta y un millones setecientos diez mil seiscientos veinticinco (\$51.710.625) proyectados.

Respecto a los honorarios de contador, revisor fiscal y asesorías jurídicas, hemos pagado cuarenta millones trescientos ocho mil (\$40.308.000) pesos cuando se habían proyectado treinta y cinco millones trescientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y cinco (\$35.357.155) pesos, mientras que en servicios públicos se pagaron dieciocho millones (\$18.000.000) de pesos de los veintiún millones (\$21.000.000) presupuestados para el año dos mil veinticinco (2025). Finalmente, en combustible tratamos de no usar la máquina de gasolina por economía, logrando una efectividad con el ACPM de treinta millones (30.000.000) de pesos frente a los treinta y tres millones (\$33.000.000) proyectados, y el mantenimiento de máquinas sumó veintidós millones (\$22.000.000) de pesos de los cuarenta y cinco millones (\$45.000.000) que se habían estimado inicialmente.

Posteriormente, en el año dos mil veinticuatro (2024), hicimos una inversión grande en una de las máquinas para el mantenimiento de una bomba que nos costó sesenta millones (\$60.000.000) de pesos; en cuanto a la dotación del personal, este uniforme que porto lo compramos nosotros mismos, mientras que algunos compañeros compran el suyo y nosotros entregamos por unidad la dotación obligatoria, como la que tiene mi sargento, que corresponde a las tres (3) dotaciones al año, rubro en el cual se invirtieron y pagaron veintisiete millones (27.000.000) de pesos frente a los diecinueve millones (\$19.000.000) proyectados. Por otra parte, dentro del presupuesto de ingresos, gastos, costos e inversión del año dos mil veinticinco (2025), el programa de seguridad y salud en el trabajo ejecutó cinco millones seiscientos veinticuatro mil (\$5.624.000) pesos de los cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil (\$5.649.000) proyectados, mientras que en la ambulancia hemos tenido unos gastos de ocho millones novecientos siete mil (\$8.907.000) pesos, a pesar de que se habían proyectado inicialmente tres millones (\$3.000.000) de pesos.

De igual manera, hemos atendido más emergencias, lo que conlleva más gastos en los insumos de la ambulancia; al estar certificados ante la Secretaría de Salud, esto nos obliga a cumplir por ley todos los requisitos y la normativa vigente para prestar dicho servicio. Por otro lado, en los seguros e impuestos de los vehículos de emergencias se ejecutaron quince millones (\$15.000.000) de pesos, aunque se habían proyectado dieciocho millones (\$18.000.000); asimismo, el seguro todo riesgo estaba proyectado inicialmente en treinta millones (\$30.000.000) de pesos, pero la compañía que cotizó más barato para las máquinas de bomberos llega a los sesenta y ocho millones (\$68.000.000) de pesos.


Respecto a lo anterior, ese saldo quedó ahí, pero las máquinas están actualmente sin seguro todo riesgo y la Dirección Nacional ya me hizo ese requerimiento, por lo cual tengo que buscar los recursos para asegurar ese equipo, cubriendo tanto el chasis como el equipo técnico que lleva cada vehículo; asimismo, se hizo una adquisición de unos equipos de rescate liviano que incluyen una cizalla sable, un mototrozador, una pulidora, un taladro percutor, una torre de iluminación y una barra, conformando un equipo mínimo para atender rescates por posibles colapsos estructurales, tal como sucedió en la temporada de lluvia fuerte cuando colapsó una vivienda en el barrio La Milagrosa y tuvimos que llegar con una mandarina y un cincel a romper la placa para poder sacar a los tres (3) ciudadanos que estaban allí atrapados. Nosotros vimos que la prioridad y la necesidad era adquirir esos equipos, los cuales ya están en la estación tras ser adquiridos con el presupuesto del año anterior; así, de forma general, el gasto de personal proyectado de enero a diciembre para el año pasado fue de ochocientos cuarenta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos veintidós (\$847.574.522) pesos.”

El TENIENTE HÉCTOR MONTIEL PÉREZ Termina su intervención solicitando a uno de sus funcionarios que siga con el siguiente punto a tratar.

AUXILIAR CONTABLE DEL CUERPO DE BOMBEROS LEÓN SANDRA, se pronuncia:

“Buenas tardes para todos, en las gráficas que ustedes están observando tenemos una proyección de enero a diciembre de ochocientos noventa y un millones noventa y ocho mil seiscientos diez (891.098.610) pesos y ejecutamos ochocientos cuarenta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos veintidós (\$847.574.522) pesos, teniendo un dos por ciento (2%) de diferencia equivalente a cuarenta y tres millones quinientos veinticuatro mil ochenta y ocho (\$43.524.088) pesos, lo que quiere decir que nuestros gastos en el personal respecto a los demás años han estado incrementándose y este año obviamente viene ese rubro un

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 15

poco más alto debido al incremento salarial del veintitrés por ciento (23%). Asimismo, tenemos gastos generales proyectados de doscientos sesenta y tres millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y siete (\$263.569.937) pesos y se realizó una ejecución de doscientos veinte millones seiscientos noventa y un mil novecientos treinta y ocho (220.691.938) pesos, a lo cual nos quedó un ocho por ciento (8%) de cuarenta y dos millones ochocientos setenta y siete mil novecientos noventa y nueve (\$42.877.999) pesos con los cuales no se pudo realizar un cubrimiento de gastos al cien por ciento (100%) como se había proyectado, ya que los recursos que se percibieron por la sobretasa bomberil fueron menores y, por ende, nosotros estamos haciendo un apoyo económico

En cuanto a este tema, también para poder subsanar este tipo de gastos que se proyectan y que son necesarios para la ejecución completa de este recurso, tenemos un ingreso como tal, de enero a diciembre, de un total proyectado de ochocientos noventa y un millones ,noventa y ocho mil seiscientos diez (\$891.098.610) pesos, donde nosotros vemos que la ejecución realmente fue de ochocientos cuarenta y siete millones quinientos setenta y cuatro mil quinientos veintidós (\$847.574.522) pesos, quedándonos aun así un faltante de un dos por ciento (2%) de cuarenta y tres millones quinientos veinticuatro mil ochenta y ocho (\$43.524.088) pesos, a lo cual, como podemos ver en la parte de gastos legales para nosotros hacer este tipo de cubrimientos, dentro del convenio tenemos el valor del uno por ciento (1%) que se cobra de la parte estampillada de Prodeporte.

Anteriormente, la institución había sido exonerada y, nuevamente, en este convenio vuelve a activarse esto, ya que cada vez que a nosotros nos hacen un pago, el uno por ciento (1%) de ese pago, lógicamente, nos lo descuentan; por ende, los recursos que se perciben y los ingresos para poder cubrir todos los costos de la institución van disminuyendo, por lo que sería muy bueno que también este punto de gastos legales de pronto se tuviese nuevamente en cuenta para que quizás este rubro que nosotros estamos cancelando nos pudiesen apoyar y realmente ingresar para poder cubrir los demás gastos y costos del ejercicio bomberil.”

TENIENTE HÉCTOR MONTIEL PÉREZ, manifiesta:

Eso es todo lo que queríamos informarles a ustedes, honorables concejales, apreciados bomberos y demás. Si existen algunas preguntas con mucho gusto, gracias.

El H.C. GIL SOSA JOSÉ LUIS, presidente de la corporación, realiza el siguiente comentario:

"Gracias, teniente Montiel. Esta Corporación reconoce que su exposición es fundamental para que la ciudadanía conozca de fondo la realidad institucional del Cuerpo de Bomberos, el balance de las emergencias atendidas, sus causas y las estrategias operativas desplegadas. En este momento, se declaran abiertos los micrófonos para que los Honorables concejales realicen sus respectivas intervenciones, preguntas u observaciones."

EL H.C. RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO realiza la siguiente observación:


"Honorables compañeros y a todo el Cuerpo de Bomberos que nos acompaña el día de hoy. Teniente Montiel, yo soy muy amante de las cifras y estaba revisando que en definitiva tienen un problema financiero muy grande para el año dos mil veintiséis (2026); lo digo por un tema muy puntual, pues no sé si conozcan el presupuesto de esta vigencia, se espera recaudar por sobretasa bomberil para el dos mil veintiséis (2026). Según el presupuesto aprobado en noviembre, está por alrededor de mil cuatrocientos veintisiete millones (\$1.427.000.000) de pesos.

Viendo el proyectado que tenían de mil trescientos ochenta y cinco millones (\$1.385.000.000) de pesos, hay un incremento de cuarenta y dos millones (\$42.000.000) de pesos, lo cual representa apenas un incremento del tres por ciento (3%). Prácticamente ese es entre el noventa y cinco por ciento (95%) y el noventa y ocho por ciento (98%) de los ingresos con los que cuentan, sabiendo que entre ochocientos cincuenta millones (\$850.000.000) y ochocientos cuarenta y siete millones (\$847.000.000) de pesos corresponden exclusivamente a la nómina.

Cuando hablamos de un incremento del salario mínimo del veintitrés por ciento (23%), aumenta todo: factor prestacional, aportes a seguridad social y salarios, generando un déficit difícil de cubrir. Haciendo el cálculo, si se incrementara en la misma proporción del veintitrés por ciento (23%), se tendrían que sacar ciento noventa y cinco millones (\$195.000.000) de pesos adicionales para cubrir la nómina, lo que daría un total de mil cuarenta y dos millones (\$1.042.000.000) de pesos solo para ese rubro.

Es un tema difícil de cubrir y es importante tenerlo presente porque no hay forma de costear los gastos de funcionamiento y mucho menos de inversión. Hablamos de un incremento del tres por ciento (3%) en ingresos frente a un veintitrés por ciento (23%) en los gastos de nómina. Quiero preguntar cómo reciben los aportes

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 15

mensuales y cómo verifican que se les transfiera exactamente lo recaudado por sobretasa bomberil, pues el recaudo podría aumentar como pasó en el año dos mil veinticinco (2025).

No sabemos si existe una negligencia administrativa que impida ese reconocimiento. Hablar de un incremento de la tarifa porcentual sobre la tasa bomberil sería atrevido, pero sí podemos revisar el proyecto para exonerar los aportes de la estampilla. Mencionaron que la vez pasada no estaba incluida la exoneración de las entidades y creo que podemos empezar por ahí, siempre y cuando contemos con el aval de la administración, ya que sin su autorización no podríamos tocar esos recursos.

Con las cifras actuales y el incremento que necesitan, del cual la administración debe ser consciente pues enfrentarán el mismo inconveniente con su nómina, podríamos utilizar esa justificación para iniciar. Entiendo que la administración está en un proceso de actualización del catastro que incrementaría considerablemente sus ingresos, pero para el año dos mil veintiséis (2026), lo mínimo que podríamos hacer es pasar ese proyecto de acuerdo para que los exonere de dichas estampillas.”

EL H.C. RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO realiza la siguiente pregunta:

“¿Hay una tarifa diferencial para ustedes? ¿Se hace un tres por ciento (3%) en total? Por ejemplo, están descontando un total de mil cuatrocientos veintisiete millones (\$1.427.000.000) de pesos; la diferencia es de cuarenta y dos millones (\$42.000.000) de pesos.

Se corrige la apreciación en cuarenta y tres millones (\$43.000.000) de pesos y se comenta que no sería mucho, pero de todas maneras algo ayudaría. La polización es un tema en el que no podríamos entrar a debatir, pero yo creo que con eso sí podríamos realmente sentarnos la otra semana.

De pronto, los compañeros que quieran contribuir con este tema, evaluamos desde dónde viene el proyecto de acuerdo para plantearlo a la administración y presentarlo, a ver si ellos dicen sí o no.”

EL H.C. RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO realiza la siguiente pregunta:

“Un comerciante nos contaba de la complejidad que a veces representa sacar el tema del certificado de bomberos, ¿cómo le llaman a ese tema? Y, para terminar, ¿cómo es ese proceso y qué le piden como tal al comerciante para que le puedan adjudicar ese certificado? Eso es todo, señor presidente.”

LA H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH realiza la siguiente intervención:

“Nuevamente buenas noches para todas las personas que hoy nos acompañan y especialmente a todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Duitama. Realmente yo sí quiero felicitarles y agradecerles en nombre de la ciudad por todo el trabajo y esfuerzo que hacen diariamente. Casualmente, el año pasado tuve una emergencia y aquí veo a algunos de sus compañeros que me ayudaron con ella; haberla vivido permite conocer de primera mano cómo funcionan y los horarios tan extensos que tienen.


Creo que lo que no se cuenta es el trabajo que tienen detrás, los turnos que manejan y los días de descanso que realmente vienen siendo muy pocos. Pude conocer esto hablando con sus compañeros y quería agradecerles especialmente a los tres (3) que hoy nos acompañan, pero así mismo a cada una de las mujeres que pertenecen a este Cuerpo de Bomberos, pues llena de orgullo que las mujeres demuestren que también podemos estar en esos espacios.

Aprovechando la intervención de mi compañero Ricardo, él me ganó en el tema de apoyar la acción de eximirlos del cobro de la estampilla. Como bien dijo nuestro compañero, el año pasado, cuando se presentó el tema de la estampilla de justicia familiar, el Concejo Municipal solicitó a la Administración Municipal que se retirara al Cuerpo de Bomberos de este cobro, pues no sería justo considerando que no es mucho el dinero que llega a la estación.

Con la venia del compañero Ricardo, quisiera que la bancada del Partido Oxígeno sea una de las principales para poder sacar este proyecto adelante, de la mano y con el acompañamiento de ustedes y las demás bancadas que quieran hacer parte del mismo. De mi parte personal, como concejala, me pongo a su disposición plenamente para trabajar en esto y avanzar de la manera más pronta posible para que ustedes tengan un alivio financiero.

Realmente no viene siendo completo el pago y debemos mirar de qué otra manera podemos buscar recursos, porque como pueden ver las urgencias se incrementaron en el año dos mil veinticinco (2025) de una manera abrupta, casi al doble de lo que se habían atendido. La ciudad de Duitama sigue creciendo y ustedes siguen con lo mismo de siempre, una situación lamentable que hoy se presenta y que quisiera poner en disposición al hablar con la Administración Municipal.

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 11 de 15</p>

Es necesario aprobar un proyecto de acuerdo ajustado a las necesidades y agradecerles nuevamente por su presencia hoy y por tomarse el tiempo de darnos a conocer todas esas estadísticas. Esto permite que nosotros podamos compartir la información con la ciudadanía para que conozcan su labor y vean que no están en el cuartel como mucha gente cree, sino atendiendo emergencias diariamente en horas donde la gente no está disponible. Mil gracias a ustedes.”

Se concede la palabra bancada del partido conservador donde el H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS realiza la siguiente intervención:

“Gracias, presidente. En primer lugar, comandante Montiel, quiero agradecer su comparecencia en este recinto; pero, sobre todo, deseo expresar por intermedio suyo y de los compañeros que le acompañan nuestra gratitud por la invaluable labor que realizan por todos los duitamenses. Considero fundamental que la ciudadanía comprenda que la prevención también consiste en apoyarles a ustedes, cumpliendo las normas y entendiendo que cada acción tiene consecuencias. Debemos ser preventivos ante los riesgos para permitir que el Cuerpo de Bomberos concentre sus esfuerzos y recursos en lo realmente importante.”

Lo otro es lo que hemos venido hablando desde el año pasado sobre mirar la sobretasa bomberil. Aquí hay dos formas para que tengan más ingresos: la primera es que se haga la famosa actualización catastral de la que todos comentamos, pues hablamos lo mismo, pero volvemos a lo mismo y no estamos ni cerca. Desde mi punto de vista, creo que eso solucionaría bastante el problema y la otra es que busquemos el aumento de la sobretasa bomberil a expensas de los duitamenses.

Esto serviría para que también vean el servicio que ustedes prestan y que cada uno entienda la responsabilidad que tiene. Creo que nos quedamos el año pasado esperando la radicación del proyecto del estatuto tributario; ahí solicito que todos nosotros pidamos a la administración que en dicho estatuto venga algún incremento a la sobretasa bomberil. Si vemos cuánto se recauda, creo que, aunque sea para iniciar con un uno coma cinco (1,5) % podríamos estar ayudando bastante.

Obviamente, está el análisis que hace el doctor Rivera sobre el aumento del salario mínimo. Por otro lado, un aumento solamente para los salarios mínimos requiere ver cuáles son los que ganan ese valor; mientras tanto, creo que estaremos alrededor del ingreso base de cotización y el municipio piensa entre el siete 7% y el nueve 9% para los funcionarios. Pido al comandante que, por su intermedio, solicitemos a todos los cabildantes ponernos la mano en el corazón.

Debemos buscar esto porque, aunque queramos hacerlo y lo hayamos tocado, al fin de cuentas, sin el beneplácito de la administración municipal es algo que no va a depender de nosotros; esos proyectos sí o sí tienen que venir de la administración. Hay que buscar hacer ese esfuerzo; creo que la extensión es necesaria y lo hablamos el año pasado cuando se crearon las otras estampillas. Buscar esa exención es algo que de verdad se merecen, pues no es posible que aporten a eso cuando prestan un servicio fundamental.

Siguiendo el tema, a las ambulancias les toca pagar peaje y eso no es muy difícil; busquemos que la administración nos permita hacer esa extensión de esos proyectos de acuerdo. Entre todos debemos lograr que la administración busque, aunque sea un uno coma cinco (1,5) % y que los duitamenses vean que, si se aumenta la tarifa, será para la próxima vigencia, pero es absolutamente necesaria porque nos estamos quedando cortos mientras esperamos la famosa actualización catastral.

De resto, es ver qué proyectos consolidados tienen para ir a tocar puertas en Bogotá. Hoy no se tocó el tema del carro escalera, pero ya vemos la cantidad de edificios que tiene la ciudad de Duitama y ya no se puede trabajar como lo veníamos haciendo; es muy difícil cuando tenemos edificios de doce (12), trece (13), catorce (14), quince (15) y veinte (20) pisos. Como supimos del incendio en el edificio nuevo yendo al Salesiano, vemos todo lo que conlleva su trabajo y que la renovación de equipos es necesaria.


Tengo conocimiento de equipos de rescate y sabemos que tienen una fecha de caducidad así sean de las mejores marcas. Es agradecerle y decirles a mis compañeros que busquemos la forma de hablar con la administración para que nos permitan llevar a cabo esto y que ellos hagan el esfuerzo de buscar recursos para poner aquí, en vez de mandar a instituciones que no prestan ningún servicio a la ciudad de Duitama y no a ustedes, que son los que ponen el pecho al fuego literalmente. Muchísimas gracias, señor presidente y comandante Montiel.”

A continuación, toma la palabra el H.C. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER:

“Gracias, presidente. Un saludo respetuoso a usted, a todos mis compañeros y, por supuesto, al Benemérito Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Duitama, agradeciéndoles la comparecencia a esta invitación y, sobre todo, la labor que prestan al municipio. Rápidamente, no sé si usted recuerda, teniente, que en el año dos mil veinticuatro (2024), cuando hicieron presencia en este recinto, esta bancada del Partido Conservador hizo la misma propuesta que usted trae a colación.

En aquel entonces, sugerimos que, en un esfuerzo conjunto de todos los compañeros, le propusiéramos a la administración municipal aumentar por lo menos medio punto en el tema de la sobretasa bomberil, pues se requería y se necesitaba. Le quiero contar, teniente, que esta bancada en ese año dos mil veinticuatro (2024)

<p>ACTA No. 006</p>	<p>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 15

buscó a la secretaria de hacienda, la doctora Nelly Astrid, quien de una manera un poco radical nos dijo que eso era imposible y que afectaba las finanzas del municipio.

Sin embargo, nos dio un pañito de agua tibia diciéndonos que, con la actualización catastral, que iba a realizar el municipio de Duitama, los recursos indudablemente iban a aumentar y que, de cierta manera, iban a repercutir en las finanzas en ese traslado de porcentaje de la sobretasa bomberil y dos (2) años después, desafortunadamente el proceso de actualización catastral no se ha podido dar.

Rescato de manera especial doctor Ricardo, la propuesta que usted presenta hoy ante este honorable Concejo Municipal, es importante recordar que en su momento planteamos una iniciativa similar a la Secretaría de Hacienda, recibiendo un rechazo pleno. No obstante, dadas las actuales circunstancias y la llegada de la Doctora Katherine a dicha cartera, me acojo a su propuesta, Doctor Ricardo. Considero que, al menos en el corto plazo, es una iniciativa que podemos sugerir formalmente a la administración para que sea presentada ante esta Corporación, contando desde ya con el respaldo de la mayoría de los compañeros para su aprobación.”

Esto no resuelve el problema de fondo, pero representaría un gran alivio para la ciudadanía; iniciar su aplicación en el primer semestre de este año sería un logro importante. En su momento le hallé la razón a la doctora Nelly respecto a aumentar y ajustar la carga tributaria de los ciudadanos duitamenses si estábamos ad portas de una actualización catastral; sin embargo, observamos que dicho proceso, aunque avanza, es un tema demorado y complejo y su culminación tomará tiempo, entonces es mejor iniciar por lo menos con esta medida propuesta

Finalmente, quiero poner sobre la mesa de discusión lo que propusimos en el año 2024: el aumento de medio punto y si retomamos el análisis estadístico y matemático realizado en su momento, recordaremos que, para el contribuyente individual, medio punto no representa una afectación significativa en su factura final. No obstante, al consolidar ese valor sobre el total de contribuyentes del municipio de Duitama, el impacto positivo en las finanzas del Cuerpo de Bomberos sería de gran magnitud. Es una medida que fortalece la institución sin sacrificar el bolsillo del ciudadano. Gracias, señor presidente.”

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO toma la palabra y realiza la siguiente intervención:

“Gracias presidente quiero reiterar mi saludo respetuoso, afectuoso para todos los compañeros honorables concejales, a nuestra compañera concejal, a todo el benemérito Cuerpo de Bomberos y a quienes nos acompañan aquí en el recinto y para quienes nos siguen en redes sociales, yo no puedo quedarme atrás de expresar una inmensa gratitud por la labor con la que ustedes desempeñan en beneficio de toda la ciudadanía, creo que eso es obvio que todos los ciudadanos en general lo reconocemos.


Considero que lo mínimo que podemos hacer ahora es buscar alternativas que faciliten su labor Es evidente que los riesgos y la prestación de servicios han aumentado en algunos casos y que la ciudad crece se transforma y como lo decían los compañeros se han venido desarrollando urbanísticamente hacia arriba y eso implica, como ustedes lo han dicho hace dos(2) años casi, que se necesitan otro tipo de equipos y bueno, Estoy convencido de que todos los compañeros de esta Corporación compartimos esta preocupación. Por ello, propongo al señor presidente y a la plenaria la creación de una Comisión Accidental con el fin de concretar, a la mayor brevedad, alternativas de consenso con la Administración Municipal. El objetivo es lograr, en el corto plazo, apoyos adicionales para que el Cuerpo de Bomberos supere sus dificultades actuales y en tal sentido señor presidente dejo esta propuesta para el punto de 'Proposiciones y Varios', pero me adelanto para que los compañeros consideren esta alternativa: que un grupo designado de concejales se sienta con ustedes y con la Administración para proponer soluciones viables. Aunque la decisión final es del Ejecutivo, confío en que existe el ambiente propicio para lograrlo, a pesar de las limitaciones económicas. Gracias, señor presidente”.

Interviene el H.C. CELY RINCÓN JEISON JAVIER y realiza el siguiente comentario

“Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas noches para todos los presentes y para los integrantes del Cuerpo de Bomberos. Reitero lo que han dicho mis compañeros, pero también en aras de poderles colaborar y servir, me parecería importante plantear tal vez una moción de suficiente ilustración para poder pasar al punto de proposiciones y así poderles apoyar con esta propuesta que ha hecho mi compañero Bayona. Considero que podría servir de mucho el conformar una comisión accidental para presentar esta iniciativa ante la administración municipal; no me quiero extender más porque de pronto algún otro compañero quiere intervenir, pero antes de que nos quedemos sin quórum sería muy bueno pasar de una vez al punto de proposiciones en el orden del día, muchas gracias”

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS y se pronuncia:

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 13 de 15</p>

“Muchas gracias, presidente. Buenas noches para usted, para mis compañeros, para el comandante Héctor y a todo el Cuerpo de Bomberos; bienvenidos siempre a este recinto. Antes de tocar el tema que ya han desmenuzado mis compañeros con el conocimiento de la bancada del Partido Conservador y del doctor Rivera, pienso que más allá de dar soluciones a medias, debemos luchar por motivar a la administración para sacar adelante la actualización del catastro, pues esto aliviará no solo a bomberos sino muchos otros sectores neurálgicos de nuestra ciudad.

Somos plenamente conscientes de esta problemática desde el inicio de nuestro periodo en el Concejo Municipal. Por ello, hacemos un llamado urgente a la administración para tramitar prontamente la actualización del catastro multipropósito. Los felicito por su trabajo juicioso y profesional, atender ciento cuarenta y una (141) emergencias en treinta y siete (37) días que llevamos del año es una cifra que demuestra su alta preparación y compromiso; ustedes nunca se detienen, siempre están trabajando y entrenando. Lo mínimo que esta Corporación debe ofrecerles es apoyo, respaldo institucional y la visibilidad necesaria. Ese es el compromiso que asumimos y que hoy reafirmamos ante ustedes.”

Respecto a las campañas de prevención para motociclistas, donde tenemos un (1) accidente a la semana, debemos articularnos con tránsito y salud para fortalecer la educación vial y hacer visibles estos esfuerzos. Como decía el doctor Ricardo, se trata de trabajar de la mano con la ciudadanía para salvaguardar la vida. Cuenten con nuestro respaldo total para difundir y apoyar estas campañas; como líderes de comunidad, tenemos la capacidad de sumar voluntades a esta causa. Les insto a no desistir en estas labores preventivas; aunque algunos ciudadanos se muestren renuentes, nuestra misión primordial es servir. Finalmente, quiero extender una felicitación especial por su trabajo con el adulto mayor; es nuestro deber moral y constitucional retribuirles el cuidado que ellos nos brindaron.”

En el tema de inundaciones, noto que en el año dos mil veinticuatro (2024) se dio un sobrepaso; ¿será peor este año o cómo lo sacarán adelante? Esto depende de nosotros y de la administración para avanzar con el plan maestro de alcantarillado. También me surge la duda sobre las cifras de fauna: ¿por qué está llegando tanto animal silvestre al casco urbano? ¿Estamos invadiendo el casco rural?

Agradezco su labor cuidando nuestra fauna y consulto sobre las quemas: si alguien limpia un lote en una vereda y tiene maleza, ¿ustedes prestan el servicio para realizar una quema controlada y evitar riesgos? Finalmente, sobre los primeros auxilios, es vital que más personas tengan este conocimiento para actuar incluso en casa. Quisiera saber cómo se han capacitado más de tres mil (3.000) personas y cómo hacer más visibles estas campañas para que la ciudadanía sepa actuar. Gracias por su gran trabajo.”

El TENIENTE MONTIEL PÉREZ HÉCTOR retoma la palabra:

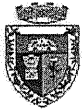
“A la pregunta del doctor Héctor sobre el tema presupuestal, usted dio la cifra exacta de los mil cuarenta y dos millones (\$1.042.000.000) de pesos; en este momento, reitero que es un pacto con mis bomberos, pues solamente hay dos (2) turnos y no pagamos ese tiempo excedente como horas laborables, ya que ellos cumplen horas voluntarias. Lógicamente estamos excedidos, pero hacemos reconocimientos y bonificaciones mediante un pacto de caballeros con estos muchachos que se entregan en turnos de veinticuatro (24) horas, como el que ingresó hoy a las ocho (8) de la mañana y saldrá mañana a la misma hora.

Proyectamos seis (6) bomberos permanentes en la parte operativa las veinticuatro (24) horas, apoyados por el personal administrativo en situaciones de mayor complejidad, quienes vienen a reforzar haciendo muchas más horas voluntarias cuando no están de turno. La vocación hace que se entreguen en descansos, festivos y fin de año, lo que nos ayuda a proyectar un costo salarial más bajo; si tuviéramos tres (3) turnos de doce (12) horas con todos los pagos legales, la cifra pasaría de lo actual, pues reconocemos la antigüedad y grados de sargentos maquinistas con veinte (20) años de experiencia.

En cuanto al manejo de inundaciones, es un tema difícil porque nuestra ciudad está construida, como dice mi cabo Camilo, con pitillos; Duitama tiene sistemas de alcantarillado defectuosos con problemas por escorrentías y manejo de aguas. Hemos trabajado con Empoduitama para que el equipo VACTO realice limpiezas permanentes en puntos críticos, succionando y drenando para habilitar los sistemas; sin embargo, cuando hay lluvias torrenciales en periodos cortos con muchos milímetros de agua, no hay alcantarillado mixto que soporte tal capacidad de evacuación.

Respecto a las campañas de prevención, estoy de acuerdo en ubicarnos en los parques del Carmen o de los Libertadores para enseñar a la gente a ser primer respondiente, pues se nos presentan casos críticos donde la ciudadanía utiliza mal el WhatsApp para reportar emergencias. Es vital brindar capacitación sobre el número de emergencias y qué información dar, así como el manejo del paciente hasta que llegue la ambulancia; estamos a total disposición para llevar este conocimiento a colegios, madres comunitarias y donde se requiera, incluso aquí en el Concejo.

<p>ACTA No. 006</p>	<p>FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 15

Si ustedes lo desean, podemos realizar una sesión de RCP y manejo del desfibrilador, equipo que debería estar en este recinto por ley ante la afluencia masiva de personas. En cuanto a las inspecciones, la resolución 0661 establece el procedimiento para el concepto técnico de seguridad humana y contra incendios; el ciudadano debe radicar la solicitud digital o física, tras lo cual enviamos un formulario para adjuntar el RUT, cámara de comercio y uso de suelos, determinando la tarifa según la actividad y el riesgo.

El inspector realiza hasta tres (3) visitas; en la primera identifica riesgos y da hasta treinta (30) días de plazo para corregir temas no estructurales como señalización, camillas o extintores. En lo estructural, los sitios de afluencia masiva con reunión, consumo de licor y recreación deberían tener rociadores y gabinetes, pero hemos sido flexibles con la inversión de los arrendatarios. Nos preocupa que en edificios residenciales se instalen solo tuberías secas cuando la norma sismo resistente exige sistemas automáticos funcionales para proteger a los ciudadanos que allí habitan.

Esta seguridad es ideal para la población, especialmente en bares y discotecas donde el año pasado algunos establecimientos no cumplieron tras varias visitas, impidiéndonos dar el concepto de seguridad. Los invito a recordar la tragedia de la discoteca Kiss en Brasil, donde murieron doscientos cuarenta (240) universitarios porque el lugar no cumplía con requisitos mínimos de protección y evacuación; allí, los comandantes que entregaron conceptos de seguridad sin cumplir la norma resultaron implicados legalmente en las muertes.

Por eso es fundamental que los bomberos estemos muy atentos y pendientes de esos sitios de alto riesgo para hacer prevención. Nuestra meta es garantizar que, si se presenta una emergencia, al menos existan los elementos mínimos necesarios para que la población empiece a atenderla y se salven vidas. Es una responsabilidad compartida que requiere rigurosidad en los conceptos técnicos para evitar desastres lamentables en nuestra ciudad de Duitama.”

H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS complementa:

“En aras de buscar de la manera más conciliadora este tema, yo sé que no soy el único de mis compañeros al que han buscado para tratar un asunto como este, pues muchos de los bares, tiendas y emprendimientos de los ciudadanos de Duitama no tienen esta red contra incendios y ese papel es un requisito obligatorio. Quiero preguntar si hay una solución, porque muchos de ellos son arrendatarios de locales y lo que ganan es para vivir, cubrir necesidades básicas o sacar adelante un emprendimiento, por lo que no tendrán la posibilidad de costear dicha red.

¿Hay alguna manera de construir o hacer algo para colaborar con este tipo de gente? Me pregunto si existe una forma de disminuir los riesgos para que no sea estrictamente necesario pedir la red contra incendios como primer requisito, buscando una posibilidad de ayuda para todos estos pequeños empresarios. ¿De verdad hay una solución? Estoy seguro de que a cada uno de mis compañeros alguien les ha pedido el favor porque los están molestando por el papel de la red contra incendios y simplemente no cuentan con el recurso.

Es una realidad que no tienen el dinero; una empresa pequeña no va a tener la plata para hacerlo y no es necesario que se me responda hoy mismo, sino que se piense en algo conciliador para ayudar a esos pequeños empresarios. Podría proponerse un estudio de bomberos que determine que, si no tienen la red, deben contar con unos mínimos específicos para expedir un papel por seis (6) meses donde se comprometan a ir buscando soluciones pequeñas; lo dejamos sobre la mesa para ayudar a la gente.”

El H.C GIL SOSA JOSÉ LUIS da por finalizado el quinto (5) punto del orden del día y agradece al teniente MONTIEL PÉREZ HÉCTOR y dice a secretaria seguir con el siguiente punto.

6°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia ni comunicaciones

7°. PROPOSICIONES


El H.C GIL SOSA JOSÉ LUIS hace la siguiente mención

“Honorable concejales, está abierto el punto de proposiciones; teníamos pendiente una proposición por parte de la bancada del Partido Cambio Radical. ¿Algún otro concejal desea hacer proposiciones en este momento?”

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO manifiesta

“Gracias presidente quería sencillamente en este punto reiterar la proposición en el sentido de que se nombre una Comisión accidental para que vaya explorando posibilidades de mirar como legal y fiscalmente se le pudiera mejorar las condiciones al cuerpo de bomberos de Duitama.”

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 15 de 15

“Gracias presidente, teniendo en cuenta la proposición igual también está su merced de discreción que la pueda conformar y como estaría incluida, simplemente yo sí pediría de pronto estar vinculado si la llegan a aprobar y yo sé que el compañero Francisco es el más de la el del estado para que lo tenga en cuenta.”

El H.C GIL SOSA JOSÉ LUIS hace la siguiente mención:

“Vamos a someter a votación entonces la proposición hecha por el concejal Fernando Bayona de conformar una comisión accidental para evaluar los temas relacionados con el Benemérito Cuerpo de Bomberos con la Administración Municipal. Tomemos el voto nominal.”

Por secretaría se abre voto para la conformación de la comisión accidental

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO	Positivo
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	Positivo
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	Positivo
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL	Positivo
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER	Positivo
GIL SOSA JOSÉ LUIS	Positivo
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	Positivo
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE	Positivo
QUINTANA TORRES HENRY EULOGIO	Positivo
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	Positivo

Por secretaría se informa se tuvo Diez (10) votos Positivos para la conformación de la comisión accidental

El H.C GIL SOSA JOSÉ LUIS hace la siguiente mención:

“De esta manera ha sido aprobada la proposición hecha por el concejal Fernando Bayona. De este modo pues de una vez dejar los miembros de la Comisión Accidental. Designo a los concejales Paula Cerinza, Héctor Ricardo Rivera, Fernando Bayona, Francisco Javier García.

Recuerden que mañana los vamos a notificar que tienen que entregar un informe de los hallazgos que se hayan hecho en esa Comisión Accidental dentro de los términos que establece nuestro reglamento interno y exponerlo en plenaria a toda la corporación. De este modo terminamos, el séptimo (7) punto del orden del día. Continuamos con el último punto del orden del día.”

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH solicita la programación de las próximas sesiones.

El H.C GIL SOSA JOSÉ LUIS procede a leer lo programado para los próximos días

“El día de mañana tenemos sesión e invitación al Consejo Municipal de Juventudes y a la Plataforma de Juventudes a las 5:30 p.m. El día lunes tendremos una sesión con invitación a la Corporación de ediles del municipio de Duitama para que nos expongan, se presenten y además expongan sus iniciativas y proyectos a las 5 de la tarde. Alumbrado público tenemos invitación el día martes 10 de febrero a las 5:00 p.m. el miércoles 11 de febrero citación a control político a la Secretaría de Gobierno a las 5:00 p.m., el jueves tenemos la invitación a la BTS en conjunto con la ANI, la Concesión, Oficina Asesora de Planeación, Empresa VANTI, Empresa de Servicios Públicos EMPODUITAMA y la Secretaría de Tránsito y Transporte, hora por confirmar. El día viernes 13 de febrero invitación a la Concesión que maneja la línea férrea que pasa por el municipio de Duitama y hasta ese momento estas serían las sesiones programadas.”

Estamos pues a la espera de que los concejales radiquen sus proyectos de acuerdos, sus respectivos cuestionarios de control político. Se cierra el punto de asuntos varios siendo las 7:26 p.m. damos por culminada la sesión ordinaria”

8°. ASUNTOS VARIOS

Agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión a las siete y veintiséis minutos de la noche (7:26p. m.) del día cinco (05) de febrero den dos mil veintiséis (2026).

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


JOSÉ LUIS GIL SOSA
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 secretaria general

ACTA No. 006	FECHA: 05 DE FEBRERO DE 2026
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: OSCAR DANIEL QUINTERO GÓMEZ.	

